

DECRETO:

Resultando que mediante decreto n.º 2020-2074 de fecha 3 de agosto de 2020, se adjudicó a la empresa “URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.” con CIF B98448855, las obras de “Sustitución de la tubería de Impulsión de la playa de Xilxes a la Edar municipal”.

Resultando que mediante Decreto número 2021-0363 de fecha 16 de febrero de 2021, se aprueba la paralización parcial de la obra por un periodo de 2 meses, siempre y cuando no se produzcan nuevos episodios severos de precipitación y el nivel freático se deprima por la acción natural del propio ciclo hidrológico, e igualmente mediante Decreto número 2021-0470, de fecha 22 de febrero de 2021 se aprueba la ampliación del plazo de ejecución de las obras en dos meses desde la fecha del levantamiento de la paralización parcial de la obra.

Vista la solicitud efectuada por el contratista adjudicatario de las obras “URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L.”, CON CIF Nº B-98448855, solicitando el levantamiento de la suspensión temporal de las obras para poder reiniciar la ejecución de las mismas, por cuanto que las condiciones de trabajo se han estabilizado.

Visto el informe técnico de fecha 12 de abril, emitido por D. Siro R. Cabedo Martí, como Director de Obra, donde propone el levantamiento de la paralización parcial de la obra en relación al tramo que afecta una longitud de 480 metros de conducción que sigue inundado en la actualidad.

En uso de las facultades que me delego la presidencia de fecha 1 de octubre de 2019, vengo en:

- 1.- Aprobar el levantamiento de la paralización parcial para la ejecución de las obras de “Sustitución de la tubería de Impulsión de la playa de Xilxes a la edar municipal”.
- 2.- Ampliar el plazo de ejecución de las obras en (2) dos meses desde la fecha del levantamiento de la paralización parcial de la obra.

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

